



NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
JHONN BLAS CORREAL CAMACHO
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **JHONN BLAS CORREAL CAMACHO** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° RA070315854CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 0507 de fecha 24 de enero de 2019 expedido por esta Secretaria, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019PQR40319, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0507 de fecha 24 de enero de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio 0507 de 24 de enero de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 12 de marzo de 2019

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo. *AR*

Revisó: Oveida Galán Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente. *OR*

Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo. *FR*

Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente. *YRO*





00507-37

Barranquilla, 24 ENE 2019

Docente.

CORREAL CAMACHO JHONN BLAS
KR 9 5 - 81
SUAN - ATLANTICO

1.043.606.415

j.h.correal@educail.com

Notificación de inscripción. Radicado No. 2018-40319



REMITENTE
Nombre/Razón Social
ALCALDIA DE BARRANQUILLA
ALCALDIA BARRANQUILLA
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 081
Envío: 9A0703154

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social
CORREAL CAMACHO

Dirección: KR 9 5

Ciudad: SUAN

Departamento:

Código Post

Fecha Pro- /

30/01/2019 11

No. de correo /

40703154

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción realizada bajo el No. 2018-40319 de fecha 28 de diciembre de 2018 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° 0140 de 08 de enero de 2019.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente realizadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión y los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente a la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Para efectos de Identificación de Notificación usted debe presentar
Si es persona Natural: Documento de Identidad

Si es a través de apoderado: Documento de Identidad y poder debidamente otorgado

NOTA: EN CASO DE QUE A LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO A ESTA.

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas - Profesional Universitario
Votó: Yulki Ruiz Ossio - Jefe Gestión Administrativa Docente

